EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.114 — 14 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

En Planeamiento se realizó una reunión

Fue presidida por el Gral. Díaz Bessone y estuvo destinada a implementar la marcha de esa cartera

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ministro de Planeamiento, general de brigada Ramón Genaro Díaz Bessone, presidió esta mañana la primera reunión de trabajo con los secretarios y subsecretarios de su área, para comenzar a implementar la marcha del flamante departamento de Estado.

En la víspera, el Gral. Díaz Bessone había puesto en funciones a los subsecretarios, General, licenciado José Jorge Rojas; de Divulgación del Planeamiento, coronel (RE) Horacio Seno Díaz; de doctrina e Investigación Ing. Sitel Lauría; de Planes, Programas y Proyectos, Ing. José María Romero, y de Relevamiento y Prognosis, capitán de fragata (RE) Juan C. Acosta.

El acto se cumplió en la sede de la cartera de Estado, en presencia del secretario de Planeamiento, coronel (RE) Juan Carlos Duret; subsecretarios de Estado y numerosos oficiales superiores y jefes de las tres fuerzas armadas.

La ceremonia fue austera, y se limitó a la lectura de los respectivos decretos y el correspondiente saludo de Díaz Bessone a sus nuevos colaboradores. La estructura del Ministerio de Planeamiento quedará completada en los próximos días, con la designación de los subsecretarios de Enlace con el Sistema Nacional de Planeamiento y de Proyectos y Políticas.

Las subsecretarías General y de Divulgación del Planeamiento dependerán directamente del ministro de Planeamiento. La primera de ellas propondrá los planes de acción de los organismos de su dependencia y se encargará de la gestión económico-financiera contable en la organización de los viajes del ministro.

La Subsecretaría de Divulgación del Planeamiento asistirá al ministro en materia de difusión en todos los niveles; entenderá en la recopilación evaluación y planificación de la información; intervendrá en las relaciones con entidades oficiales y privadas; preparará la información específica y distribuirá los elementos de comunicación que sea necesario.

Además coordinará con la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación el desarrollo de programas especiales de difusión en materia de planeamiento y promoverá la formación de los especialistas requeridos por los sistemas bajo su jurisdicción.

Las Subsecretarías de Doctrina e Investigación y de Planes, Programas y Proyectos, dependerán, junto con las de Enlace del Sistema Nacional de Planeamiento, de la Secretaría de Planeamiento. La primera prestará asistencia en la elaboración de la doctrina de planeamiento y en la preparación de un plan de capacitación para implementar el sistema nacional de planeamiento.

A su vez, el área de planes, programas y proyectos se encargará de la coordinación y compatibilización de planes durante su elaboración y de la redacción de documentos finales y proposición de medidas para evaluar su cumplimiento.

MAÑANA IRA A BOLIVIA EL GRAL. VIDELA

BUENOS AIRES, 27 (N.A.). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, que arribó a las 7.40 a la Casa de Gobierno, presidió a las 9.15 en su despacho una reunión con los ministros de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, y de Relaciones Exteriores y Culto, contralmirante César Augusto Guzzetti, de la que participaron también los funcionarios que lo acompañarán en su viaje a Bolivia.

Aunque no hubo información oficial sobre lo tratado se descuenta que se analizó la visita del jefe del Estado al país vecino, que se iniciará mañana.

El viaje del presidente, el primero que realizará al exterior, incluirá sucesivamente las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra. En esta última ciudad, ambos mandatarios suscribirán una declaración conjunta.

Acompañarán la presidente Videla su señora esposa, Alisia Hartridge de Videla; el canciller contralmirante César A. Guzzetti; el embajador de Bolivia en la Argentina, general Alberto Guzmán; el secretario general de la presidencia, general José Villarreal; el secretario de Información Pública, capitán de navío Carlos Carpintero y el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Alfredo Fernández, además de otros altos funcionarios.

El presidente Videla llegará mañana antes del mediodía a La Paz. Por la tarde será recibido por el presidente Banzer, en el Palacio de Gobierno, y por la noche recibirá la condecoración del "Condor de los Andes", en su grado máximo, la mayor distinción que otorga el país vecino.

El viernes, luego de rendir sendos homenajes a San Martín y Bolívar, ambos mandatarios se trasladarán a Cochabamba, donde está previsto un almuerzo en el "Palacio Portales" que perteneciera al magnate minero boliviano Simón I. Patiño. Horas después seguirán viaje a Santa Cruz de la Sierra.

El sábado, ambos presidente sobrevolarán zonas agrícolas, ganaderas y petroleras del rico distrito boliviano. Por la tarde se rá suscripta la declaración conjunta y posteriormente el presidente Videla ofrecerá una conferencia de prensa, para emprender el regreso a nuestro país. Su llegada está anunciada para las 21.50 de ese día.

Respecto de la visita presidencial a Bolivia, el Ministerio de Relaciones Exteriores suministró anoche un comunicado en el que anunció que serán siete los convenios que se suscribirán en la oportunidad.

Se refieren a complementación industrial; sanidad animal; materias tributarias; acuerdos sobre radioaficionados; enlace de microondas entre Campo Durán y Tarija y otro sanitario.

Reúnese el en... de Coordinación Cultural el jueves

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El secretario de Cultura de la Nación, licenciado Francisco J. Macías, presidirá la primera reunión del Consejo Federal de Coordinación Cultural que se realizará en esta capital del 28 al 29 del corriente.

Integran el organismo los titulares de las direcciones oficiales de Cultura de todas las provincias, de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

Martínez de Hoz habló a los obispos

Expuso la situación económica

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Continuaron deliberando esta mañana en la casa de ejercicios María Auxiliadora, de la localidad bonaerense de San Miguel, los casi setenta prelados que participan de la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina y que en la tarde de ayer escucharon un pormenorizado informe brindado por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, sobre la situación económica y social del país.

Luego de escuchar misa a las 7.30 en la capilla de la casa de ejercicios, los obispos iniciaron a las 9 la primera de las reuniones matutinas, y tras un cuarto intermedio prosiguieron deliberando hasta pasado el mediodía.

De la actividad de la víspera sobresale el encuentro de los dignatarios eclesiásticos con Martínez de Hoz, cuya visita estaba prevista de antemano como una forma de facilitar a los dignatarios religiosos el acceso a informaciones y datos que les permitan efectuar una correcta evaluación del panorama nacional.

De la importancia que adjudicó el titular de Economía al compromiso había el hecho de que haya cumplido con él no obstante no haber asistido a la reunión de gabinete realizada ayer, en razón de haber sido intervenida quirúrgicamente su esposa.

En cuanto al interés de los prelados por informarse sobre la situación económica del país y los proyectos existentes en el área de boca de la más alta autoridad nacional en la materia, se inserta en la preocupación que reiteradamente demostraron por los tópicos de importancia social.

Además, está claro que los obispos consideran no solamente temas meramente pastorales, sino que también se ocupan de otros que hacen a la realidad nacional.

La exposición de Martínez de Hoz se concretó en horas de la tarde, y luego de que el funcionario del área económica fuera recibido por los integrantes de la comisión ejecutiva de la CEA, cardenales Primatesta y Aramburu y monseñor Zaspe. No fue posible conocer los términos de la reunión, pero ésta fue calificada de cordial por voceros eclesiásticos.

Durante el resto de la jornada los obispos consideraron extensamente los aspectos relacionados con el tema de la catequesis, que fuera especialmente recomendado por el Papa Paulo VI a todas las iglesias del orbe por ser el tema central del Sínodo que ha de reunirse en el Vaticano en setiembre del año próximo.

El hermetismo sobre el temario considerado se mantiene.

Los ascensos en el Ejército

BUENOS AIRES, 27 (N.A.). — Los comandantes de los cuatro cuerpos de Ejército, el director nacional de Gendarmería, el ministro de Planeamiento y el comandante de Institutos Militares, serán los generales de brigada que ascenderán a generales de división a fines del corriente año, según trascendió en fuentes castrenses.

La nómina habría sido elevada ya por la Junta de Calificaciones del Ejército al comandante en jefe, teniente general Jorge Rafael Videla.

Los generales de brigada que ascienden, según esa versión de fuentes fidedignas, son Carlos Guillermo Suárez Mason, titular del Primer Cuerpo con sede en Palermo; Leopoldo Fortunato Galtieri, que se encuentra en Rosario al frente del Segundo Cuerpo desde hace dos semanas; Luciano Benjamín Menéndez, comandante del Tercer Cuerpo que tiene su asiento en Córdoba, y el titular del Quinto Cuerpo, general Osvaldo René Azpitarte, con sede en Bahía Blanca.

Ascenderán además el ministro de Planeamiento, general Ramón Díaz Bessone; el titular de la Gendarmería, general Carlos Laidlaw, y el comandante de Institutos Militares, general Santiago Omar Riveros.

A la jerarquía de general de brigada, según las mismas fuentes, ascenderían los coroneles Arturo Centeno, Llamil Seston; Luis Alberto Cattáneo, Osvaldo García, Néstor Barbagellatta, Adán Alonso, Jorge Pozzo, Jorge Crocce, Alfredo Saint Jean, Rodolfo Feroglio, Juan Trimarco, Juan Bayón, Juan Carlos Camblor, Angel María Mannini y Juan Canedi, perteneciente a distintas armas del Ejército.

Para el mercado cambiario fijan nuevos horarios

BUENOS AIRES, 27 (NA). — A partir del 1o. de noviembre próximo el mercado cambiario funcionará de 10 a 13 y para las actividades turísticas operará de 9 a 16 y 30 de lunes a viernes y de 9 a 13 los sábados.

Las modificaciones fueron introducidas por el Banco Central para adecuar la actividad cambiaria el nuevo horario que cumplirán los bancos desde el primer día del mes próximo.

La misma institución comunicó la suspensión del canje de 24 horas en la Cámara Compensadora de la capital federal y de la compensación directa de documentos en localidades suburbanas de la capital federal.

Los respectivos valores fueron incorporados al período de 48 horas. Ambas medidas regirán desde el 1º de noviembre.



Labor del P.E. de Corrientes

CORRIENTES, 27 (Télam). — El gobernador de la provincia, general Luis Carlos Gómez Centurión, en una conferencia de prensa efectuó una reseña de la gestión cumplida en los primeros seis meses de gobierno.

En el aspecto de los ingresos de origen provincial informó que pasaron de 234.4 millones de pesos en 1975, a 1.355,9 millones en 1976 en tanto disminuyeron de un 64 por ciento a un 55 los aportes no reintegrables de origen nacional.

Señaló como prioritarias las erogaciones para educación y salud pública e indicó que en este último renglón se invertirán 2170 pesos por habitante, superando sensiblemente los 492 pesos del año anterior.

En educación, de un gasto de 1142 pesos por habitante en 1975, se contempla una erogación de 6090 pesos para 1976. Vivienda y asistencia social, renglón que en 1975 tuvo un presupuesto de 483 pesos por habitante, recibirá en el próximo ejercicio 8042 pesos.

Se refirió luego el gobernador a la reducción de las deudas con los proveedores y las de orden previsional y en cuanto a la racionalización administrativa dijo que en el presupuesto 1976 se tienen previstos 9642 cargos menos.

Destacó también la importancia que el gobierno otorga al sector agropecuario, por lo que se promoverá la máxima eficiencia en el área agrícola forestal y un sostenido desarrollo ganadero.

Hizo referencia más adelante a los propósitos del gobierno sobre reactivación de los proyectos de radicación industrial, mencionando en tal sentido la gestión de un crédito de 12 millones de marcos ante el Banco Alemán.

En materia de viviendas informó que se planificó la edificación de 1750 unidades, de las que se ha concretado el 25 por ciento en los seis primeros meses.

INTERES POR INVERTIR EN NUESTRO PAIS

PARIS, 27 (AFP). — Los inversores norteamericanos y europeos acrecentaron su interés por la Argentina, tras el nombramiento del general Ramón Genaro Díaz Bessone como ministro de Planeamiento de ese país, se estimó hoy aquí.

Medios bancarios y financieros parisienses agregaron que la asunción de ese cargo, el lunes último, por el general Díaz Bessone —cuyas actividades consistirán, fundamentalmente en la elaboración de un proyecto nacional, en la que participarán todos los organismos del Estado— obtuvo favorable acogida entre los inversores norteamericanos y europeos.

Los responsables financieros internacionales, puntualizaron aquellos medios, seguirán atentamente la evolución de los próximos acontecimientos en la Argentina, a la espera de estudiar, en el momento propicio, la posibilidad de invertir capitales en aquel país.

Inició hoy su viaje al sur el 'Islas Orcadas'

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El buque de investigaciones científicas de la Armada "Islas Orcadas" zarpó del puerto local para cumplir un vasto plan de trabajos oceanográficos en aguas antárticas y subantárticas.

La nave, al comando del capitán de fragata Eduardo Gastón Lestrade, partió del puerto local a las 11, con el objetivo fundamental de describir física, geológica y geofísicamente los océanos australes entre los continentes americano, africano y antártico.

Los marinos argentinos que integran su tripulación realizarán tareas para determinar salinidad, temperatura, oxígeno disuelto y otras precisiones químicas complementarias.

Para ello, emplearán sensores modernos que permiten obtener perfiles verticales continuos de las variables mencionadas, en cualquier lugar del océano.

Desde el punto de vista geológico, está previsto que el "Islas Orcadas" obtenga muestras estratificadas de los sedimentos marinos mediante testigos verticales y muestras superficiales de los mismos, mediante rastra.

Imponen en Cuba drástico ahorro de combustibles

LA HABANA, 27 (EFE). — El pueblo cubano vive hoy inmerso en una campaña masiva de ahorro de energía y materias primas que tiene alcance nacional.

Los apagones programados de luz en zonas urbanas amplias, el ahorro de combustible en las industrias y el trabajo intensivo en las centrales termoeléctricas son manifestaciones de esa campaña nacional.

El país está lleno de carteles que llaman a "duplicar el ahorro" en todos los ámbitos y en las industrias se dan cursillos sobre cómo producir más con menor gasto de energía.

La campaña actual de ahorro fue lanzada a raíz del discurso pronunciado el 28 de setiembre por el primer ministro, Fidel Castro, quien trazó un panorama poco menos que crítico de la economía cubana, como consecuencia del hundimiento de los precios mundiales del azúcar, el principal producto de exportación.

Desde entonces, todo los medios imaginables de comunicación y difusión colaboran en la campaña de ahorro de energía y materias primas.

Se logró acuerdo en la conferencia árabe

Aprobóse la creación y financiación de una nueva fuerza de paz para el Líbano.- Facultades a Sarkis

EL CAIRO, 27 (UPI). — La conferencia cumbre que se celebra en ésta, aprobó en los dos últimos días el plan de paz libanés acordado en la reunión de Riad hace dos semanas, y la constitución de la nueva fuerza, cuyo costo será de 15 millones de dólares mensuales.

Esta fuerza árabe será controlada por el presidente del Líbano Elías Sarkis.

Mientras tanto, tropas sirias y palestinas, enfrentadas desde la intervención de Siria en la guerra libanesa, acordaron oponerse al intento derechista de acabar con los bolsones de resistencia palestinos en el sur del país.

"Existe un elemento de verdad en la información de hoy sobre la cooperación sirio-palestina", dijo un vocero palestino.

El vocero se refirió a la información del diario derechista "Al Anwar", según la cual las tropas sirias, que recientemente cortaron la ruta "Arafat" de abastecimiento de las fuerzas palestinas en el sur, están permitiendo ahora que soldados palestinos crucen sus líneas.

Añadió que la nueva política se originó en una reunión celebrada en Damasco entre el líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, y el presidente de Siria, Hafez Assad.

Esta cooperación "quizá sea un repentino reconocimiento por parte de Siria del riesgo inherente de la colaboración derechista-israelí, que coloca a los derechistas en el mismo plano que Israel y que podría plantear a Siria un serio peligro por parte de Israel", dijo el vocero palestino.

El gobierno israelí, cuyo territorio en el pasado fue objeto de ataques palestinos desde el sur del Líbano, respaldó aparentemente la ofensiva falangista-siria para desplazar de esta zona a los palestinos.

Fuerzas cristianas fueron vistas manejando tanques israelíes con emblemas hebreos en sus ataques contra las aldeas en poder de los izquierdistas. Sin embargo, Israel negó estas informaciones.

El primer ministro de Israel, Yitzhak Rabin, dijo ayer en el Parlamento que la política del gobierno es de "no intervenir en los asuntos internos libaneses".

(Radiofoto UPI)

Obreros israelíes proceden a la reparación de tanques en un lugar no identificado de ese país

Murió el escritor Raymond Queneau

PARIS 26 (AFP) — Falleció en esta capital el laureado escritor y poeta Rymond Queneau, quien actualmente contaba con 73 años de edad.

Considerado como un verdadero renovador del lenguaje traducido a seis idiomas extranjeros, Queneau se desempeñó durante varios decenios en la dirección de una de las principales casas editoriales de Francia.

Entre sus obras más conocidas figuran "Zazie, en el metro", "Ejercicios de estilo" y "Pequeña cosmogonía portátil".

En Rusia se hacen críticas a Kissinger

MOSCU, 27 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, fue atacado hoy en dos frentes, por el órgano del Partido Comunista soviético, "Pravda", y por radio Moscú.

"Pravda" denunció a Kissinger por su reciente declaración de que Estados Unidos no permanecería indiferente en caso de un ataque soviético a China, diciendo que "ese plato, preparado en la cocina política de Washington, está condimentado abundantemente con salsa preelectoral".

Radio Moscú, en una transmisión dirigida al pueblo chino, acusó por su parte a Kissinger de tratar de "obstruir la normalización de las relaciones soviético-chinas".

Esta es la segundo vez en tres días que las autoridades del Kremlin atacan a Kissinger por sus declaraciones del 15 del actual, que se podrían tomar como una oferta de apoyo estadounidense a China si ese país se viera atacado por la Unión Soviética.

"Pravda" señaló que, aunque Kissinger no se refirió a Rusia por su nombre, "no dejó dudas de su alusión de que la Unión Soviética supuestamente es un potencial atacante".

Añadió que las palabras de Kissinger aparentemente tenían como objetivo enfriar aún más las relaciones chino - soviéticas, "pero no muchos caerán con tal carnada".

En una referencia a las elecciones presidenciales norteamericanas, del próximo martes, "Pravda" señaló que "a uno le da la impresión de que en la actual temporada política en Estados Unidos cualquier invención hostil es considerada aceptable".

El periódico no mencionó por su nombre al presidente de Estados Unidos, Gerald Ford, ni a su rival en las elecciones para la primera magistratura, el demócrata Jimmy Carter, pero señaló que declaraciones de Kissinger "también contienen motivos puramente norteamericanos".

"Es muy difícil que (las palabras de Kissinger) atraigan muchos votos cuando los electores vayan a las urnas", dijo "Pravda".

Por su parte, la transmisión de radio Moscú señaló que las declaraciones de Kissinger fueron de "una naturaleza provocativa".

Temas a tratar por la UNESCO

Libertad de prensa y el caso israelí

NAIROBI, 27 (UPI). — La conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), eligió hoy al ministro de Educación de Kenya, Taaitta Towett, como su presidente.

La elección de Towett se produjo antes de que los delegados de 140 países comiencen a trabajar en una agenda de siete puntos, que incluye temas controvertidos como Israel y la libertad de prensa.

Funcionarios de la UNESCO dijeron que Rusia responderá seguramente a las críticas, originadas principalmente en Estados Unidos y Europa occidental, que lamentaron repetidamente la politización de la organización y las resoluciones anti-israelíes y antioccidentales.

Las críticas actuales se centran en dos hechos muy discutidos en la conferencia de Nairobi, un plan presentado por la Unión Soviética para recortar la libertad de prensa y el temor de que las naciones rabes quizás continúen sus esfuerzos para aislar internacionalmente a Israel.

En una declaración anterior emitida a su llegada, el delegado ruso disipó los temores occidentales de que la UNESCO respaldará resoluciones contra la prensa, calificándolas como "pura fantasía".

También indicó que no permitirá que la disputa árabe-israelí domine las conversaciones, que durarán más de cinco semanas.

El delegado ruso repitió estas declaraciones en su discurso a los 140 delegados de las naciones asistentes a la conferencia, tres de los cuales fueron admitidos en la presente asamblea.

Al parecer existe un creciente temor en los delegados occidentales de que el documento soviético sobre los medios de comunicación de masas en el que el Kremlin sugiere una directa participación gubernamental en todas las actividades y tipos de prensa, será postergado posiblemente hasta la próxima conferencia general, dentro de dos años.

(Radiofoto UPI)

El presidente de Kenya, Jomo Kenyatta, habla en la sesión inaugural de las deliberaciones de la UNESCO en Nairobi.

Informe sobre evolución del brote de gripe equina

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La epidemia de epizootia o gripe equina que se [...] Palermo y San Isidro, determinando la suspensión de las reuniones hípicas del próximo fin de semana, "no reviste especial gravedad y no debe ser motivo de alarma". La aclaración fue formulada a requerimiento de Télam, por el administrador general del hipódromo palermitano, capitán de fragata (RE) Nicolás Cúneo, quien ofreció un cuadro de la evolución de la situación creada.

Precisó el capitán Cúneo en la víspera el 95 por ciento de los equinos alojados en Palermo estaba afectado por la enfermedad, pero que en ninguno de los casos el estado de los animales causa alarma. En el hipódromo de San Isidro, donde sufría los efectos de la gripe el 15 por ciento de los caballos, la enfermedad se extendió ayer al 40 por ciento de los animales.

"Los ensayos fueron suspendidos totalmente, porque, al igual que en los casos de gripe humana, la epizootia se cura fundamentalmente con reposo, temperatura constante y dieta adecuada, que es supervisada por los veterinarios. En cuanto a los antibióticos, su eficacia para combatir la epizootia es muy relativa, dijo el administrador del hipódromo, refirmando que se ha constatado que la enfermedad llegó con animales procedentes del litoral. Estos, a su vez, habían sufrido los efectos del contagio desde Uruguay y Brasil. En San Pablo, por ejemplo, las reuniones hípicas también debieron ser suspendidas por igual motivo hace poco.

En cuanto a la suspensión de las carreras, expresó el capitán Cúneo que se resolverá acerca de las reuniones del primer fin de semana de noviembre. Evidentemente, corre peligro de postergación, entre otras carreras, también el premio Carlos Pellegrini. La enfermedad evoluciona y desaparece en un plazo de entre 10 y 15 días, por lo que las decisiones se adoptarán en base del dictamen de los especialistas".

La epidemia que afecta al turf se caracteriza por fiebre, atonía muscular y mucosidad abundante. Sólo la exposición a la interperie desfavorable a esfuerzos físicos, podría derivar en complicaciones más severas.

Material para puertos y el canal 'Mitre'

BUENOS AIRES, 27, (Télam). — El capitán de navío (R) Luis Segura, titular de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables anunció que a corto plazo finalizarán las obras del canal "Emilio Mitre", y que la dependencia a su cargo incorporará nuevo material flotante para tareas de mantenimiento, en todos los puertos del litoral marítimo y fluvial.

Estos anuncios fueron formulados en un mensaje del capitán de navío Segura, durante la celebración del 78° aniversario de la creación de ese organismo, que actualmente se halla dentro de la estructura de la Secretaría de Intereses Marítimos.

AGUARDASE LA LEY QUE ELIMINARA LAS CLAUSULAS LABORALES DE PRIVILEGIO

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — La promulgación de la ley que faculta al Poder Ejecutivo para dejar sin efecto total o parcialmente convenciones laborales que establecen cláusulas de privilegio tanto en el sector público como en la actividad privada fue tratada en la última reunión de la Junta Militar. El proyecto gubernativo tuvo modificaciones no fundamentales en la Comisión de Asesoramiento Legislativo y por esa causa debió ser analizado por la Junta aguardándose ahora su sanción. Simultáneamente, las autoridades habrían resuelto hacer públicas buena parte de aquellas condiciones de trabajo privilegiadas que sellaron diferencias notorias entre sectores o grupos de trabajadores, con el fin de que la ciudadanía forme su propio juicio sobre la conveniencia de superar tales situaciones.

* * *

Mientras tanto, la Junta Militar y el Poder Ejecutivo están siguiendo de cerca las alternativas que se registran, sin mayor trascendencia pública por el momento, en ciertos ámbitos sindicales a los que alcanzarían sus decisiones en las semanas inmediatas. Especialmente en los relacionados con las empresas del Estado, donde aquellas medidas habrán de tener mayor amplitud. Cabe consignar que el reciente conflicto en SEGBA, Agua y Energía y la Compañía Italo Argentina de Electricidad, se produjo por los conocidos despidos en las dos primeras, pero resta aún resolver el problema de la eficiencia administrativa, estrechamente vinculada a los regímenes de trabajo.

* * *

En la víspera consignamos que el criterio de reorganización de esos regímenes había tenido nueva expresión en la destilería de YPF de La Plata, donde se dejó sin efecto una resolución sobre insalubridad de las tareas del personal industrial. Posteriormente se supo que Agua y Energía había aplicado más de medio centenar de suspensiones a personal que se plegó a los paros de las empresas eléctricas. Como en el caso precedente vuelve a reiterarse en los hechos que el equipo económico actúa con el evidente propósito de mantener la disciplina sin dejar lugar a dudas sobre la decisión de llevar adelante la racionalización del sector a su cargo. Tal posición cuenta con el respaldo del poder supremo sin que se haya podido constatar ninguna evidencia en contrario. Las suspensiones comentadas se produjeron después que una comisión de empleados de Agua y Energía solicitara a la intervención en el Sindicato de Luz y Fuerza que se dejaran sin efecto los 42 despidos de hace tres semanas que, con los de SEGBA, dieron lugar a los paros.

* * *

Por otra parte, desde que comenzó la semana se han producido algunas reuniones de dirigentes gremiales que hace ya dos meses que procuran la organización de un plenario nacional del que anticipamos oportunamente que no tendrá autorización del gobierno. Durante los últimos 28 días esas reuniones se suspendieron para evitar complicaciones de los sindicatos no intervenidos en el conflicto de SEGBA. La mayoría de los dirigentes están convencidos ahora de que no podrán incidir en aquellas decisiones de las autoridades sobre prescindibilidad y condiciones de trabajo, al igual que en el nuevo régimen de obras sociales que estaría ya a consideración de la Comisión de Asesoramiento Legislativo.

* * *

En medios oficiales se guarda la mayor reserva sobre la naturaleza de los recaudos tomados frente a eventuales reacciones al momento de hacerse pública la ley sobre anulación de cláusulas laborales o disponerse nuevas prescindibilidades. Los observadores de esta cuestión estiman que las autoridades seguirán actuando con el mismo criterio aplicado recientemente en el sector eléctrico, donde no aceptaron negociaciones pero prefirieron la acción disuasiva que hasta el momento ha evidenciado sus ventajas. La experiencia del caso de SEGBA para el gobierno ha significado, por otra parte, que de ahora en más las medidas de esa naturaleza cuenten con la intervención directa del presidente en estrecho contacto con la Junta Militar.

UNA VISITA AL PAIS HARIA EL REY DE ESPAÑA

COMODORO RIVADAVIA, (Chubut), 27 (NA). — En un reportaje difundido por una emisora de radio local, el consejero comercial de la embajada de España en nuestro país, Roberto Bermúdez, anunció "como muy probable" el arribo del rey Juan Carlos a la Argentina durante el mes de enero del año próximo, al tiempo que confirmó el viaje del ministro de Economía español para entrevistarse, durante el próximo mes con su colega José Alfredo Martínez de Hoz.

Bermúdez efectuó dichas declaraciones en la ciudad santacruceña de Caleta Olivia el domingo último, pero fueron difundidas hoy cuando en representación del embajador de España, Dr. Gregorio Marañón Moya, se dirigía a Puerto Deseado para participar de los festejos del centenario del arribo de los primeros colonos hispánicos al sur de la Patagonia y de la promulgación de la ley 817 de inmigración y colonización.

El diferendo sobre Beagle

Labor del Tribunal Arbitral

GINEBRA, 27 (AFP). — El Tribunal Internacional de Arbitraje sobre el diferendo fronterizo argentino - chileno con respecto al canal de Beagle, al sur de Tierra del Fuego, se prepara a pronunciar la sentencia, anunciaron aquí.

Este tribunal, reunido desde el siete de setiembre, debe dar una propuesta al gobierno británico, que decidirá en última instancia sobre la atribución de las tres islas, Lennox, Nieva y Picton, y los pocos islotes inhabitables situados a unos 50 kms. al norte del Cabo de Hornos.

Se prevé que a mediados de diciembre el tribunal habrá terminado de redactar esta propuesta y que el gobierno británico anunciará el año próximo a ambas partes su arbitraje sobre un litigio que comenzó en 1881.

Los observadores estimaron difícil que antes de esa época los cinco jueces: británico, francés, norteamericano, nigeriano y sueco, den a conocer la mínima indicación.

Los jueces son sir Gerald Fitzmorris (Gran Bretaña), presidente, Andre Gros (Francia), Hardy Dillard (Estados Unidos), Charles Onyema (Nigeria) y Sture Petren (Suecia). El escribano es el profesor Philippe Chahier (Suiza).

El tribunal de arbitraje realizó 21 sesiones en las que escuchó los alegatos de ambos gobiernos.

El punto de vista argentino estaba sostenido por el embajador argentino Julio Parboza, los profesores Ernesto de la Guardia (Argentina), Roberto Ago (Italia), Paul Renter (Francia) y Robert Jennings (Gran Bretaña).

Chile estaba representado por el embajador José Miguel Barros, los profesores Prosper Weill (Francia) e Ian Brownlie (Gran Bretaña). El profesor Phillipi (Italia) no intervino.

Este diferendo es el resultado del fracaso parcial de las negociaciones fronterizas de 1881.

Tras numerosas negociaciones, Chile había solicitado el 11 de diciembre de 1967 el arbitraje de la reina de Gran Bretaña, aceptado el 23 de noviembre de 1968 por Argentina.

En 1971 los dos gobiernos habían firmado un compromiso delimitando exactamente el diferendo.

Dirigentes de gremios harían unas gestiones

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Una comisión de dirigentes gremiales designada en una reunión a la que asistieron sindicalistas de distintas tendencias y agrupamientos solicitaría al Ministerio de Trabajo y a la intervención militar en la CGT un aumento de salarios y autorización para realizar un plenario nacional de gremios, según se supo en medios sindicales.

La reunión se realizó ayer en forma secreta en un local del Gran Buenos Aires, al punto que no fue posible conocer los nombres de los sindicalistas designados para cumplir con ese cometido.

Tampoco fue posible, debido a la extremada reserva con que se manejó el asunto, conocer el monto del aumento salarial que solicitarán pero pudo establecerse que las peticiones habrán de concretarse formalmente en el curso de los próximos días.

En el cónclave sindical participaron —según pudo saberse— los integrantes de la denominada "comisión de los diez", así como los 21 secretarios generales de gremios no intervenidos que conforman las siete ternas representativas de los grupos creados por la intervención en la CGT.

También estuvieron presentes dirigentes considerados como portavoces de las distintas corrientes existentes en la actualidad en el movimiento obrero.

Designan liquidador de la Cía. Papelera del Norte de Sta. Fe

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Por resolución 734 del Ministerio de Economía, publicada por el Boletín Oficial de la fecha fue designado administrador - liquidador de la empresa Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S. A. Ltda. el contador nacional Jorge Fernando Felcaro.

Por la misma resolución se dio cese de funciones al Tte. Cnel. Orlando Costa.

Las multas por infracción a la ley de carnes

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Poder Ejecutivo promulgó la ley 21.443, aparecida en el Boletín Oficial de hoy, que introduce una reforma parcial en la ley 20.535, que como se informara otorga facultades a la Junta Nacional de Carnes para la aplicación de multas.

Según el texto modificado todas las infracciones a las disposiciones de la ley, sus decretos y sus resoluciones reglamentarias, previo sumario en que se asegurará el derecho de defensa y se valorará la naturaleza de la transgresión, los antecedentes del infractor y el perjuicio causado, será reprimida con apercibimiento, multas de hasta diez millones de pesos, suspensión o cancelación de la inscripción, excepción hecha en cuanto al monto del caso previsto por la ley 20.535 que determina que el cobro de la misma se efectuará por vía ejecutoria.

De esta manera, se considera que no se debilita el régimen represivo que debe aplicar la Junta Nacional de Carnes que usará, en los casos en que actúe, el procedimiento ejecutorio.

Un adicional por comida fijaron para bancarios

El nuevo horario en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Los ministerios de Economía y Trabajo de la Nación, mediante una resolución conjunta, dispusieron autorizar a los bancos y entidades financieras, que a partir del 1° de noviembre venidero otorguen a su personal una remuneración adicional de hasta 9.500 pesos mensuales, como consecuencia de la puesta en vigencia del nuevo horario de trabajo.

La medida comprende especialmente a los bancos de esta capital y el Gran Buenos Aires, cuyo personal cumplirá a partir del lunes el horario de 9.15 a 17.45, para los que el mencionado adicional mensual, integrará la remuneración a todos los efectos legales y convencionales.

En cambio, no serán de aplicación las normas contenidas en la convención colectiva de trabajo 18/75, en virtud de las cuales se dispone la determinación de remuneraciones en función de porcentajes e índices, que tomen como base retribuciones distintas a las del propio cargo.

La resolución faculta a otorgar ese monto a las entidades financieras que "cambien sustancialmente el horario de trabajo de todo o parte de su personal", como consecuencia de la aplicación del decreto 2289/76, que estableció el nuevo horario bancario.

La asignación adicional fue concebida, en la iniciativa del Banco Central, para compensar los mayores gastos en concepto de comida que la implantación del nuevo horario podría significar a los empleados bancarios.

Se solicitaría la captura de José Gelbard

Investigación del manejo de fondos

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Un matutino metropolitano, que en su edición de hoy cita "fuentes dignas de crédito", consigna en su primera plana que "sería inminente una decisión judicial para promover el procesamiento contra el ex ministro de Economía, José Ber Gelbard, solicitar su captura por intermedio de la división Interpol de la Policía Federal Argentina y su extradición del país en que se encontrare".

El diario "La Nación", que con el título "Pediríase la captura de José Gelbard" difunde la información, agrega que esta acción sería promovida sobre la base de los antecedentes que se han recogido, en la investigación del manejo de los fondos de la ex Cruzada de Solidaridad "de la que han surgido por declaraciones de la ex presidente de la República María Estela Martínez de Perón, algunas irregularidades que configurarían, en principio, hechos delictuosos".

Dice el matutino que la actuación de Gelbard al aconsejar a la viuda de Perón que invierta dinero en el exterior "previendo así cualquier eventualidad de orden político" sería considerada como "sumamente irregular", debido a su condición de ministro de Economía.

Agrega que eso equivaldría, para la estimación del juez, a una total falta de ética.

El comentario del matutino consigna también que si bien la viuda de Perón manifestó, en su deposición ante el juez, no recordar la suma que percibió como restitución de los bienes de su esposo (la que según sus propias declaraciones mereció el consejo de Gelbard), la cifra se aproximaría a los 16 millones de dólares.

En su mayor parte, esa suma habría sido depositada en bancos extranjeros, a raíz del consejo brindado por Gelbard el administrador de la viuda de Perón y entonces ministro de Economía.

El comentario de "La Nación" finaliza recordando que las últimas informaciones que se conocieron sobre la actividad actual de Gelbard indicaban que se encontraba en los Estados Unidos, aunque no pudo señalar con precisión su lugar de estada.

Una desmentida

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Fuentes del Palacio de Tribunales desmintieron hoy la posibilidad inmediata de que se ordene la captura y extradición del ex ministro de Economía, José Berg Gelbard.

El desmentido fue realizado ante la publicación que efectuó hoy el matutino "La Nación" donde señalaba esa posibilidad.

En los tribunales también se dijo que, en caso de que se decida solicitar el pedido de captura y extradición de Gelbard por parte del juzgado federal del Dr. Nino Tulio García Moritán, no se haría por las causales enunciadas en el periódico y referidas a la gestión del ex ministro de Economía como hombre de confianza y de negocios en favor de la ex presidente María Estela Martínez de Perón.

Las sanciones a personal de A. y Energía

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La administración de Agua y Energía Eléctrica dio a conocer ayer un comunicado aclaratorio, con relación a versiones periodísticas sobre la aplicación de sanciones disciplinarias por parte de la mencionada empresa.

A este respecto señaló que los sancionados fueron 482 agentes, por paros y actos de indisciplinas cometidos los días 5, 6 y 7 del actual, las que se graduaron con relación de la participación directa que tuvieron y que van desde un llamado de atención hasta un día de suspensión.

En todos los casos se les ha descontado el tiempo no trabajado. Por otra parte, y con anterioridad, en el ámbito de la administración central del ente estatal, por aplicación de las leyes 21260 y 21274 fueron dados de baja 40 agentes, agrega el comunicado.

19 docentes a disposición del Poder Ejecutivo

Investigación en la Univ. del Sur

BAHIA BLANCA, 27 (Télam). — El comando del Quinto Cuerpo de Ejército, (subzona de defensa 51) dio a conocer un comunicado en el que señala que fueron puestas a disposición del P. Ejecutivo Nacional, 19 docentes de la Universidad Nacional del Sur, acusados de ser agentes de penetración marxista.

El comunicado expresa textualmente: "El comando del V Cuerpo de Ejército (subzona de defensa 51) comunica que con respecto a la penetración marxista en las casas de estudio que es de dominio público, sobre la cual oportunamente se proporcionará una conferencia de prensa, han sido interrogadas en dependencias militares y policiales 20 personas, de acuerdo al detalle que se diera a conocer el 4 de agosto de 1976.

"Este comando de cuerpo (subzona de defensa 51) ha investigado profundamente a cada uno de los nombrados, sometiendo a la Justicia federal de Bahía Blanca a los responsables de la corrupción y adoctrinamiento de nuestra juventud y poniendo a disposición del Poder Ejecutivo a aquellas personas que por su actuación están incursas en lo que establece el art. 23 de la Constitución Nacional.

"De las averiguaciones practicadas ha sido puesto en libertad provisional, el ciudadano Hugo Reinaldo Sartinson, habiendo quedado detenidas a disposición del Poder Ejecutivo las siguientes personas:

"Decreto Nro. 1571/76: 1) Víctor Benamo (abogado).

"Decreto Nro. 1681/76: 1) Eduardo Alfredo Villamil (profesor universitario); 2) Stella Maris Ramírez de Custodio (maestra); 3) Héctor Castelli Pistonessi (contador público); 4) Heber Mazareno Tapatta (licenciado en economía); 5) Anahí Rodríguez de Tapatta (licenciada en economía); 6) Dolio Heralio Sfasció (contador público y lic. en economía); 7) Luis Alberto Rodríguez (licenciado en economía); 8) Miguel Angel Arias (docente universitario); 9) Alberto Constante Barbeito (doctor en economía); 10) Rafael L. Laplaza (abogado); 11) Mario Arnaldo Usabiaga (licenciado en ciencias sociales); 12) Víctor M. Schillizzi (docente); 13) Mario Carlos Aggio (médico); 14) H. Ciafardini (doctor en ciencias económicas).

"Decreto Nro. 1743/76: 1) Carlos Adolfo Barrera (doctor en economía).

"Decreto Nro. 2035/76: 1) Carlos Alberto Cristia (productor agropecuario).

"Decreto en trámite: 1) H. Osvaldo del Campo (profesor de historia).

"A disposición del juez federal de Bahía Blanca y autoridad militar: 1) Juan Pedro Drisaldi (licenciado en economía).

"Se recuerda que el ex rector de la Universidad Nacional del Sur, Sr. Víctor Benamo, cuyos antecedentes fueron dados a conocer el 27 de mayo de 1976 y que se encuentra detenido desde el 23 de abril del corriente año como delincuente subversivo, también es investigado judicialmente con motivo de su activismo ideológico en la Universidad Nacional del Sur.

"Asimismo, en oportunidad en que la justicia federal se pronuncie definitivamente en el actual proceso a que están sometidos los implicados, se informará a la opinión pública sobre todos los hechos delictivos cometidos por los causantes".

Un llamado a la paz hizo Mons. Pironio

MADRID, 27 (EFE). — El cardenal Eduardo Pironio, prefecto de la Congregación de Religiosos de la Santa Sede, quien participa en Madrid de las jornadas nacionales sobre la tarea parroquial de los religiosos, formuló un llamado a la paz "fundada en el amor verdadero y una justicia auténtica".

En declaraciones a la agencia EFE, dijo el cardenal Eduardo Pironio: "Es realmente un momento muy difícil, muy doloroso, para toda la familia argentina, el que estamos atravesando, y no es cuestión de culpar a nadie ni de arrojar piedras a los demás, sino que es un momento en que todos, con una actitud muy sencilla, de pobres, tenemos que golpearnos el pecho y sentirnos responsables, cada uno en su medida, de cosas que están sucediendo y que todos deploramos.

"Debemos hacer un llamado muy fraterno, muy cordial, muy sincero, a la reconciliación, a la unidad, a la paz. A una paz que realmente tienen que ser fruto de una justicia verdadera y de un amor auténtico.

"Yo haría este llamado a todos mis hermanos argentinos para que cese la violencia y para que se construya por los caminos de un amor verdadero y de una justicia auténtica".

"Yo creo que la Iglesia de América latina, y yo me refería más concretamente a la de mi país, Argentina, tiene un papel muy definitivo que jugar, y tendría que ser realmente una voz profética que llame a la unidad verdadera. Al mismo tiempo tendría que ser, a través de todos sus miembros, principio eficaz de comunión".

Por último, consultado sobre la salud de Paulo VI, el cardenal Eduardo Pironio respondió a EFE: "He estado con el Papa hace muy pocos días. Lo veo con una lucidez extraordinaria, siguiendo los problemas del mundo y el proceso de la Iglesia con una gran serenidad interior, con una gran paz".

Una crítica papal indirecta al Ob. francés Lefebvre

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UPI). — El Papa Paulo VI hizo llegar sus mejores votos por el éxito de la conferencia de obispos franceses que se celebra en Lourdes, en un mensaje que es una crítica indirecta al obispo disidente francés Marcel Lefebvre, según informaron fuentes del Vaticano.

El vocero de la Santa Sede, Mons. Romeo Pancirolli, dijo que el mensaje del Sumo Pontífice expresó su fe en los obispos franceses "y subrayó la importancia de las labores de la conferencia en materias doctrinarias y sacramentales".

La referencia a materias doctrinarias y sacramentales fue una alusión a las críticas que ha hecho Lefebvre a los otros obispos en ese campo.

Lefebvre se ha confrontado desde hace varios meses con el Papa en relación con la liturgia moderna adaptada por el Segundo Consejo Ecuménico y, en desafío al Sumo Pontífice, ha continuado sirviéndose de la liturgia latina decretada por el Concilio de Trento en el siglo XVI.

Horario bancario en Entre Ríos

PARANA, 27. — El lunes venidero entrará en vigencia el nuevo horario bancario en esta provincia. Un decreto originado en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación determina que la jornada laboral para las entidades financieras será la siguiente: del 1° de abril al 31 de octubre, de 6.45 a 14.15 y desde el 1° de noviembre al 31 de marzo de 6.30 a 14 horas.

La atención al público, por su parte, se fijó de 7 a 13 para el período comprendido entre el 1° de abril al 31 de octubre y de 6.45 a 12.45 horas, del 1° de noviembre al 31 de marzo.

Reunión en la U. Tecnológica

PARANA, 27. — Se efectuó en dependencias de la facultad regional de la Universidad Tecnológica Nacional una reunión informativa.

A la misma asistió el ministro de Obras y Servicios Públicos, capitán de navío (RE) Rodolfo S. Carponi. En la oportunidad informó al decano de dicha casa de altos estudios, a profesores, alumnos y personal no docente de la conversación mantenida con el rector de la U.N.T., en relación con el futuro de esta facultad. Fue entonces que confirmó que se le había asignado un cupo de ingreso a Paraná de 200 alumnos y que se había abierto un paréntesis para un estudio más pormenorizado de la situación que es de público conocimiento. Agregó el ministro Carponi, que se analizará con el citado sector, los argumentos que avalan la existencia de esta casa de altos estudios en nuestra capital.

Hallan restos de una ballena cuaternaria

PARANA, 27. — El Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas realizó trabajos de investigación en los meses de setiembre y el corriente, logrando extraer piezas óseas correspondientes a una ballena cuaternaria.

El ejemplar exhumado fue hallado en el yacimiento La Calera (departamento Gualeguaychú) a una profundidad de 1.80 metros en depósitos marinos costeros pertenecientes a la transgresión querandiniense conformados por arena y conchillas, anegados por vertientes.

Es interesante destacar que se trata de uno de los pocos ejemplares entrerrianos conocidos y el más completo exhumado al presente. Algunas de las piezas extraídas miden 4.20 metros (maxilares inferiores) y 2.80 metros (costillas).

El equipo técnico del museo está integrado por los profesores Teresa Rocha, Juana M. Barzanti, el profesor Adolfo H. Beltzer y el señor Eden R. Kunzi, quienes contaron con la colaboración de la profesora Olga Beatriz Oliveros y Nadia Urani de Leiva.

Rinden homenaje al soldado Aníbal O. Moya en Salta

SALTA, 27 (Télam). — El gobernador de la provincia, capitán de navío Héctor Damián Gadea, presidió un acto de homenaje en la localidad de Cachi al soldado Aníbal Orlando Moya, caído hace un año durante una acción contra delincuentes subversivos, en la selva tucumana.

Durante la ceremonia se impuso el nombre de "Soldado Orlando Moya" a una calle del lugar, oportunidad en que habló el intendente municipal, Humberto Gaudelli, para recordar que "hace un año en la mañana de la selva tucumana, nació para la gloria un hijo de este pueblo, el soldado Aníbal Orlando Moya, el que integrando patrullas del 5 de Caballería enfrentó huestes de la ruindad, empeñadas en destruir hogares argentinos y cambiar nuestra sacrosanta bandera, la de los colores del cielo, por el trapo rojo que cobija a los mozalbetes apátridas empeñados en actividades que resultan penosas al género humano.

"Moya murió para que su patria no fuera víctimas de males que él mismo soportó, que afrontó a cara descubierta hasta caer en la traidora emboscada que le tendieron los mercenarios de la idea, los renegados de toda dignidad", dijo el mandatario provincial.

Gestión de la A. Empresaria

ROSARIO, 27.— La Asociación Empresaria se ha dirigido al ministro de Bienestar Social, contraalmirante Julio Juan Bardi, ante serios problemas que afectan a empresarios que han efectuado sus aportes según el régimen nacional de jubilaciones y pensiones para trabajadores autónomos.

En su presentación la entidad se refiere a la resolución 177/76, de la Secretaría de Seguridad Social, que establece el procedimiento para determinar deudas por aportes al referido régimen, alterando el espíritu de disposiciones legales —dicen— y avanzando sobre las mismas.

Citan numerosos casos en que afiliados a la Caja de Autónomos —fundamentalmente titulares de pequeños comercios— que ven ahora lesionados sus derechos adquiridos pues las cifras de deudas que la caja liquida, de acuerdo con la resolución mencionada para aplicar a expedientes en trámite, toman dimensiones que distorsionan cálculos anteriores realizados de acuerdo con bases estrictamente legales fijadas por leyes nacionales.

Entiende la Asociación Empresaria que la resolución 117/76 es violatoria de normas fijadas por leyes nacionales, vigentes y que lesionan derechos adquiridos de pequeños comerciantes, artesanos y trabajadores quienes ejercen su actividad con capitales de poca magnitud y con dedicación personal. Consecuentemente peticionan al ministro la derogación de la referida resolución.

El cierre del diario "Crónica"

ROSARIO, 27.— Oficialmente cesó en sus actividades la Editorial Crónica S.R.L. que editaba el vespertino "Crónica" en esta ciudad.

El diario había dejado de aparecer en marzo, dos meses antes de cumplir 62 años. Por tal motivo, los libros que formaban parte de su biblioteca, elementos tipográficos de la primera época de la publicación y diversos útiles publicitarios serán entregados al Círculo de la Prensa de Rosario. Asimismo, se cederán los retratos de Angel Soggone y Mario Perano, fundadores del vespertino, y los de Carlos Ruoen Viane y Néstor Joaquín Lagos, sus últimos directores.

Inscripción para cubrir cargos en la docencia

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Desde el 3 de noviembre venidero y durante 15 días hábiles estará abierta la inscripción del personal docente que reviste como titular en sus respectivos escalafones, para cubrir cargos de supervisor que se encuentren vacantes en la enseñanza primaria, media, artística, técnica, de educación física y de sanidad escolar.

La resolución ministerial respectiva, dada a conocer ayer, modifica la iniciación de esta llamada a concurso, que había sido prevista para hoy.

Los requisitos para la inscripción son: poseer título docente nacional para todas las modalidades de la enseñanza, según lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Docente.

En el caso de la enseñanza técnica, se solicitarán los títulos admitidos en los incisos "C", "D" o "E" del citado artículo, que señalan: "Se deben poseer título nacional que corresponda a la especialidad o técnico-profesional, universitario o secundario, o certificado de capacitación profesional afín con la especialidad respectiva".

Los interesados deben revistar en situación activa y certificar una antigüedad docente mínima de doce años, y otros dos en cargos directivos para desempeñarse en la enseñanza media, primaria, artística y de sanidad escolar.

En la enseñanza técnica en cambio, los docentes que se desempeñen como regente, subrogante o jefe general de enseñanza práctica, deberán tener una antigüedad mínima de 4 años; en tanto que quienes cubran cargos de vicedirector, director o supervisor deberán reunir dos años.

Para cubrir cargos, en educación física, los interesados deberán haberse desempeñado como jefe o secretario del departamento de educación física o tener diez años de antigüedad en los cargos de profesor; jefe del departamento de educación física o inspector, según lo previsto en el artículo 101 del Estatuto del Docente.

En todos los casos, las exigencias de antigüedad en cargos directivos podrán ser cubiertas por el desempeño de otras tareas de conducción en establecimientos educativos.

Investigación sobre los casos de alergia

Un científico japonés descubrió una vacuna

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Al tiempo que un científico japonés anunciaba la existencia de una vacuna para neutralizar los efectos alérgicos del polvo de las habitaciones, un grupo de médicos del hospital de Niños de Buenos Aires, daba a conocer el resultado de una investigación sobre 4.394 niños afectados de alergia asmática, demostrando que el 58 por ciento de ellos están en edad escolar.

Ambos temas, se dieron a conocer en las mesas de trabajos libres que se organizan como parte de las jornadas del IX Congreso Internacional de Alergia que delibera en esta ciudad hasta el sábado próximo.

EL POLVO DE LAS HABITACIONES

El científico japonés Teruma Miyamoto, después de múltiples investigaciones, logró aislar una proteína de un "ácaro" —parásito de polvo doméstico— con la que ensayó, con resultados satisfactorios, una vacuna para neutralizar los efectos alérgicos del polvo de las habitaciones.

Miyamoto aclaró que "en un solo gramo de polvo doméstico se encuentran varios cientos de estos parásitos, que afectan a las personas sensibles cuando, inevitablemente, acuden al barrido durante la limpieza del hogar".

ASMA ALERGICA

Por su parte, los Dres. E. A. Rossi, R. O. Tracchia y E. Gómez del Intento —del Servicio de Alergia del hospital de Niños de Buenos Aires— presentaron un estudio realizado sobre 4.394 historias clínicas de niños afectados por asma alérgica, clasificándolos en grupos de acuerdo con su edad y discriminándolos por sexo.

Se obtuvieron, entre otras, las siguientes conclusiones: De 337 lactantes afectados por asma alérgica, 159 eran masculinos y 178 femeninos; de 800 niños en edad preescolar, 419 pertenecían al sexo masculino y 381 al femenino; de 2.567 en edad escolar, 1.140 eran niños y 1.427 niñas; y de 690 adolescentes, 356 pertenecían al sexo masculino y 334 al femenino. Es decir que de los 4.394 niños afectados, 2.074 eran varones y 2.320 mujeres.

Con relación a la edad, el mayor grupo se encontró en la edad escolar, con un 58 por ciento del total de investigados. Se concluyó, asimismo, que de acuerdo con lo investigado "no hay diferencias significativas en cuanto al sexo".

ALERGENOS CAUSANTES

Otros aspectos de la misma investigación demuestra la incidencia de los alérgenos más comunes para contraer la referida enfermedad y presuntamente causales, a través de las siguientes estadísticas:

Bacterias, 71 por ciento; nhalantes (polvo de habitaciones), 33 por ciento; inhalantes (lanas y algodones provenientes de vegetales) 7 por ciento; otros inhalantes, 4 por ciento hongos que se encuentran en el medio ambiente 29 por ciento; hongos parasitarios 15 por ciento; alimentos 19 por ciento. Los profesionales manifestaron respecto a esta discriminación, "que los distintos alérgenos tienen una frecuencia e importancia distintas según la edad".

Aclaración de YPF acerca de una anomalía

BUENOS AIRES, 27 (Télam).— "Los hechos ocurridos en la planta de despacho de San Lorenzo (Santa Fe), no configuran una defraudación de la magnitud que le asignan los medios de difusión", expresa un comunicado emitido ayer por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

Se aclara que "las irregularidades que se investigan fueron detectadas por YPF, cuyas autoridades formularon la demanda correspondiente".

Pero se considera oportuno —agrega el texto— "advertir sobre la inconveniencia de publicaciones que, por no originarse en datos suministrados por fuentes responsables, carecen de la objetividad informativa indispensable".

Reajustaron las tarifas postales para el exterior

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — A partir del venidero lunes serán reajustadas las tarifas de cartas e impresos destinados a Europa, Asia, Africa y Oceanía, de acuerdo con una resolución del Ministerio de Economía, anunció anoche ENCOTel.

Se agregó que desde igual fecha se reajusten las tasas de las encomiendas en general, para el exterior.

La medida, aclara el informe de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, "se adoptó con el objeto de adecuar los valores actuales a la cotización del franco oro y en tal sentido hace resaltar que para que la insidencia del reajuste sea mínima, las nuevas tarifas equivalen para una carta simple, solamente a 0.50 de dicha unidad monetaria, es decir el importe menor autorizado por la Unión Postal Universal".

En consecuencia, las nuevas tarifas serán a partir del lunes las siguientes:

Cartas: Simples, vía aérea, de 10 gramos, 90 pesos; certificadas vía aérea, 190 pesos. (Actualmente 55 y 70 pesos, respectivamente).

Tarjetas Postales: Vía aérea, 55 pesos. (Actualmente 30 pesos).

Impresos: Simples, vía aérea hasta 20 gramos, 51 pesos; certificadas, vía aérea, 151 pesos. (Actualmente 32,50 y 57,50 pesos, respectivamente).

Aerogramas: 70 pesos (actualmente 35 pesos). Para España, rige la actual tarifa de 28 pesos.

Encomiendas: Para países limítrofes, hasta 1 kilogramo, por vía de superficie, 730 pesos; vía aérea 1.100 pesos. (Actualmente 124,50 y 411 pesos, respectivamente).

Encomiendas: Para Europa, hasta 1 kilogramo, por vía de superficie, 910 pesos; vía aérea 2.130 pesos (actualmente 143,50 y 1.388,50 pesos, respectivamente).

Las grandes fallas de una estructura

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, (De nuestra agencia). — Aunque el problema del reordenamiento de la estructura económica nacional pueda presentarse como único, las perspectivas para abordarlo son dispares. Aun cuando el enfoque parta del mismo sector, la posición que ocupa quien lo emite y su ubicación en el contexto le otorgarán una característica diferenciadora. La suma de distintas opiniones sobre una misma materia contribuirán, en definitiva, a profundizar el entendimiento de un tema que preocupa, en mayor o menor medida, a todos los habitantes del país, ya que a todos, productores o consumidores alcanzan las consecuencias de la orientación adoptada.

Continuando con el propósito de conocer los puntos de vista e inquietudes de los hombres del campo "El Litoral" conversa en esta oportunidad con el presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Humberto Volando, quien a nuestro requerimiento nos traza un panorama de la actual situación ganadera: "La ganadería —señala— está terminando un ciclo que se vivió durante los dos últimos años y hasta agosto del corriente, caracterizado por una acentuada caída de los precios, y está comenzando otro en que esos precios se van entonando. Los motivos los podemos encontrar en un aumento de nuestras exportaciones, que se irá acentuando a lo largo de 1977. Lo cierto es que durante esa primera etapa que señalo, el productor se fue desprendiendo del ganado a precio muy bajo. Me refiero en forma especial al pequeño productor.

"Este proceso —insiste— se acentuó en los últimos meses, en que se produjo una euforia agrícola y todos querían deshacerse de los animales para sembrar la totalidad del campo. Ahora se está produciendo el proceso a la inversa. Un poco desencantados de la siembra los productores vuelven a adquirir animales pero, por supuesto, que a precios mucho más altos. Precisamente por la gran caída anterior, la opinión pública en general entiende que está subiendo exageradamente el precio de la carne. Para aclarar este punto —nos anuncia nuestro entrevistado— la Federación está terminando un estudio de costo del producto que será dado a conocer en las próximas semanas. Desde ya le anticipo que de acuerdo con ese estudio el precio del kilo vivo del novillo terminado debe ser de 120 pesos y actualmente se está pagando, en el mejor de los casos, 83 pesos".

"Es bueno señalar —continúa Volando— que éstos son cálculos con costos a octubre que probablemente al próximo mes queden desactualizados por efectos de la inflación. Pero lo importante es que se advierta que todavía para el productor no es rentable el precio del ganado y que deberá subir más para que llegue a serlo".

El señor Volando hace referencia luego al Congreso Mundial de Carnes celebrado meses atrás en nuestra capital en "que los técnicos de varios países se mostraron de prudentes a pesimistas con respecto a una reactivación del mercado internacional de ese producto. Sin embargo nosotros creemos que no es así. Lo que ocurre es que debe mantenerse como válida la premisa de que la Argentina debe comerciar con todos y así se abrirán nuevos mercados para nuestras carnes. El Mercado Común Europeo es importante pero no debe ser el único para nosotros, como antes lo fue Inglaterra".

Mayor precio

Para el presidente de la Federación el llamado comercio libre de granos no ofrece ninguna ventaja. "Nunca hemos tenido un comercio libre —expresa— Nosotros estamos contra el monopolio estatal y contra ese comercio libre que nos deja en manos de las empresas monopólicas internacionales. Creemos que debe complementarse el comercio entre la Junta Nacional de Granos y las cooperativas agrarias. Esta caída vertical del precio de trigo que ahora se anuncia es una maniobra de las empresas internacionales para perjudicar a los productores y, por supuesto, al país".

Por el contrario, el señor Volando sostiene que debe elevarse el precio sostén fijado para ese cereal en 1.900 pesos. "Los nuevos costos hacen que el productor que está a más de 600 kilómetros del puerto de Buenos Aires reciba limpio 1.400 pesos, cuando su costo real es de casi 2.400", puntualiza.

Recordando recientes declaraciones del secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, doctor Cadenas Madariaga, en el sentido de que se han hecho los máximos esfuerzos para mantener un precio adecuado para las cosechas, preguntamos qué podrá ocurrir si no se logra una elevación de ese índice. "Lo que ha ocurrido otras veces —dice Volando— será una nueva y tremenda frustración de quienes se han dedicado a la siembra del trigo y nuevamente volverá a disminuirse el área sembrada que dicen que este año fue excepcional. Con la agravante de que la buena cosecha que pueda lograrse ahora permitirá adquirir compromisos en el exterior para el año próximo y si no se repite una producción igual o parecida esos compromisos no se podrán cumplir, como también ocurrió. Esos altibajos no nos hacen ningún bien".

No hay estructura

A juicio del titular de la FAA no existe una adecuada estructura de comercialización de nuestros granos, "a pesar de ser un país que hace más de cien años vive de sus cosechas". En primer lugar señala que "no se tienen en cuenta los intereses del productor. No se puede fijar un precio uniforme para la cosecha en todo el país. Hay que tener en cuenta las zonas. Los más alejados de los puertos de embarque son los más afectados, deben pagar fletes de transporte que generalmente son muy altos. Además, hay zonas de bajo rinde que suban notablemente el costo. Por eso sistenemos la necesidad de fijar el precio en origen o estación de entrega".

Como otra grave falencia el señor Volando menciona la falta de silos. "No hay una política que aliente su construcción. Cuando estuvimos con el presidente de la Nación le dijimos que había que desgravar los préstamos que se concedían para levantar silos porque si la Secretaría de Hacienda pretendía recaudar mayores impuestos a través de esos créditos no lo iba a conseguir, porque muy pocos los iban a utilizar, por ser tan caros. Lamentablemente no nos equivocamos. Es muy poco lo que se ha construido".

Esta falta de capacidad para almacenaje "nos hace vender pronto y mal, pero en estos momentos el problema se agrava porque, a la espera de un reajuste de precios, el productor está reteniendo el envío de granos al mercado. Todavía no se han hecho las previsiones para el embarque de las cosechas. No se han contratado los buques, y eso lleva mucho tiempo, no se resuelve en una semana. Los costos de movilidad obligan a las compañías navieras a programar con antelación el desplazamiento de sus barcos y hay que contratarlos con meses de anticipación. Podemos llegar a perder la oportunidad de las ventas".

Por último destacó la "importancia de que el país tenga información propia sobre lo que ocurre en los mercados internacionales. Hace muchos años que nos estamos manejando con datos que nos suministran quienes no defienden nuestros intereses, precisamente".

No hay especulación

Retomando el problema ganadero, el señor Volando expresa que actualmente se piensa que existe "retención indebida de animales o que se está especulando con los mercados. Esto es lo mismo que lo ocurrido en 1970. Acá no hay especulación. Todas las medidas que se tomen para desgravar los envíos, para estimular las ventas, van a ser inútiles. Los productores conservarán los animales porque esperan precios mejores. Los que vendieron antes y tienen que comprar ahora sufrirán un daño irreparable. No les va a alcanzar el dinero y tendrán que endeudarse para tener animales. Los intereses que corren para los créditos hacen presumir que las operaciones no serán rentables. Este panorama le permite afirmar que, "como ha ocurrido en los últimos cuarenta años, la especulación se impone sobre la producción. El que tuvo dinero y especuló será más beneficiado que el que trabajó pacientemente y con honestidad".

Impuesto a la producción

Finalmente lo consultamos sobre los resultados que arroja hasta el momento la aplicación del impuesto a la producción sancionado meses atrás. "Resulta paradójico —nos señala el señor Volando— que siendo tan grande la necesidad del Estado por recaudar dinero, se haya cambiado el impuesto a la tierra libre de mejoras por el impuesto a la producción. En último caso se hubieran complementado. Pero no fue así. El nuevo impuesto se aplica y el productor lo paga en forma inexorable. Pero entendemos que no existen mecanismos suficientes para controlarlo y no sabemos en qué medida llega a las arcas estatales. Por lo demás, al acentuarse las condiciones desfavorables surgirán, como ya ocurrió en 1962 cuando el entonces ministro Alsogaray aplicó un impuesto similar, los compradores 'golondrinas' que adquirirán el producto sin retención impositiva y se generará un mercado negro".

Fijaron cuota de azúcar para el consumo

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Dirección Nacional de Azúcar de la Secretaría de Comercio estableció ayer mediante la disposición Nº 167/76, en 80 mil toneladas la cuota de azúcar para entrega al consumo interno durante noviembre venidero.

También se fijó en 121 pesos por kilo la imposición considerada como la base imponible para la aplicación del gravamen del 4%, que dispone el decreto Nº 923/76, sobre los azúcares que se comercialicen entre la 0 hora del 1º de noviembre hasta las 24 del 30 del mismo mes.

LA TECNOLOGIA NUCLEAR, TEMA DE UNA REUNION

CORDOBA, 24 (NA). — El gobernador de la provincia, general Carlos Bernardo Chasseing, y el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, capitán de navío Carlos Castro Madero, presidieron en la localidad de Embalse Río Tercero, el acto inaugural de la quinta reunión científica de la Asociación Argentina de Tecnología Nuclear.

En las deliberaciones participan profesionales del ámbito nuclear de todo el país y de empresas adherentes, algunas de ellas de trascendencia internacional, y se prolongarán hasta el próximo viernes, para analizar más de medio centenar de trabajos especializados sobre temas directamente relacionados con la obra de la central nuclear de Embalse, actualmente en construcción.

También intervienen en la reunión técnicos de la Secretaría de Obras Públicas, de Planeamiento y de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba.

La Asociación Argentina de Tecnología Nuclear es una entidad fundada en 1972 con el propósito de promover el progreso y la aplicación de la tecnología nuclear en la Argentina y unir a los profesionales dedicados a esa especialidad.

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 27 de octubre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.736

PLANEAMIENTO EN EL MAS ALTO NIVEL

Con la prestación del juramento correspondiente, se ha puesto en marcha el denominado Ministerio de Planeamiento, que ocupa el primer lugar en el orden de precedencia del gabinete nacional y cuyo titular asumirá el cargo de presidente de la Nación en caso de que quien tiene tan alta investidura se ausente del país, tome licencia o se vea impedido por enfermedad de ejercer tales funciones.

La trascendencia del flamante organismo estatal, creado por ley 21.431 del 29 de setiembre último, y que motivó en su momento ciertas inquietudes, especialmente en el área de Economía, dado el plan pergeñado por su conductor que exige una independencia sin interferencias para obtener los resultados que abriga su responsable principal, es incuestionable. Basta señalar su cometido como ente asesor del jefe del Poder Ejecutivo en lo concerniente a "planeamiento nacional"; su intervención en las labores para mantener actualizado el Proyecto Nacional y proponer directivas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento y su injerencia para la elaboración de los planes en los diferentes niveles, sectores y ámbitos geográficos.

Siempre y cuando el nuevo ministerio no ejerza una intromisión entorpecedora de las funciones de los otros, ni se constituya en un cuerpo burocrático que trabe el desenvolvimiento de las instituciones básicas de gobierno, su acción puede ser provechosa. Para tal fin deberá constituirse en un catalizador que dinamice y coordine las plurales actividades de las instituciones similares, que no siempre responden a una política global ni a las necesidades generales, y que muestran diferencias en cuanto a la mecánica del desarrollo y el enfoque de su problemática.

No está de más, entonces, con la salvedad puntualizada, que se conforme una entidad cuya función comprende la armonización de los planes ministeriales en el ámbito nacional, en el que lógicamente se incluye la Antártida e Islas del Atlántico Sur, así como los de distintos organismos; que regule el trabajo en común, establezca prioridades, realice acuerdos y asista en la consideración y aprobación de los planes de corto, mediano y largo plazo.

La tarea por realizar en el sentido apuntado no ha de resultar fácil por cuanto exigirá no sólo capacidad y comprensión para enfocar las múltiples cuestiones que surgen continuamente en la dilatada geografía del país, sino gran habilidad para conciliar opiniones divergentes, incluso en el aspecto técnico-científico, y aunar criterios en lo concerniente a la delineación de las políticas más convenientes desde el punto de vista coyuntural y a partir de una sólida base para realizaciones de largo aliento.

Ente madre, secretarías y subsecretarías deberán ser modelos de elasticidad funcional, algo así como un termómetro a través del cual se medirá la temperatura del agitado cuerpo gubernativo.

UNIVERSITARIAS

Jornadas de Teología en la Univ. Católica

Durante los días 29, 30 y 31 del corriente se llevarán a cabo en la Universidad Católica de Santa Fe, las Jornadas de Directores de Departamentos de Teología de las Universidades Católicas Argentinas, de las que además participarán los rectores de las Universidades del Salvador, Católica de Córdoba, Católica de La Plata y un obispo, monseñor Pedro Lira, de Salta.

El tema de las jornadas es "Teología e integración del saber", teniendo como base el documento sobre "Pastoral Universitaria" que la Sagrada Congregación de Educación Católica de la Santa Sede, que preside el cardenal Garrone, enviara recientemente a las conferencias episcopales.

El viernes, luego de las palabras de bienvenida a los participantes por el rector de la Universidad Católica de Santa Fe, Dr. Leo Hillar Puxuddú, iniciará las jornadas el rector de la Universidad del Salvador, Lic. Francisco J. Piñón.

Las jornadas concluirán el 31 del corriente, oficiándose en esa oportunidad una misa concelebrada por el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, y los teólogos sacerdotes participantes.

Información para el ingreso darán mañana en Rafaela

Organizada por la Secretaría Académica de la Universidad Católica de Santa Fe habrá de efectuarse mañana la Jornada de información para el ingreso a la Universidad Católica de Santa Fe, en la ciudad de Rafaela.

Versará sobre el ingreso a las carreras de: Arquitectura, Derecho, Procuración, Contador Público, Licenciado en Cooperativas, Profesor en Filosofía y Psicología para la Enseñanza Media, Profesor en Filosofía para la Enseñanza Superior, Profesor de Enseñanza Media en Historia, Profesor de Enseñanza Medio y Superior en Historia, Profesor en Letras para la Enseñanza Medio y Superior, Psicología, Profesor en Psicología, Profesor en Psicopedagogía; Profesor en Ciencias de la Educación y Edafología.

Tendrá lugar en la sala principal del teatro Laserre, a las 19.

La información estará a cargo de los secretarios académicos y profesores de las distintas carreras que se cursan en la Universidad Católica. La delegación será encabezada por la vicerrectora de esta casa de estudios, Dra. Mabel Facciello de Arteaga Mosca, y en la oportunidad se entregarán folletos de divulgación y planes de estudios de cada una de las carreras enunciadas anteriormente.

Exposición de libros en Arquitectura

Organizada por la Facultad de Arquitectura se realizará durante los días 28, 29 y 30 del presente mes, en Echagüe 7151, la "Exposición de Libros y Publicaciones de Arquitectura".

Han comprometido su asistencia no sólo las más importantes editoriales especializadas en el tema, sino que también concurrirán los departamentos de publicaciones de las universidades nacionales de Córdoba, Rosario, Tucumán y la Universidad Católica de Córdoba.

El horario para visitar la muestra es los días 28 y 29, de 18 a 22, y el 30 de 10 a 13.

El rector de la UNL visitó la Escuela U. del Alimento

El rector de la UNL junto con los secretarios de Asuntos Académicos y el secretario general de esa casa de estudios visitó la Escuela Universitaria del Alimento, que funciona en la ciudad de Reconquista.

Posteriormente se trasladó a la municipalidad, donde fueron recibidos por el intendente de la ciudad. Además visitaron el edificio donde habrá de funcionar la Escuela Universitaria del Alimento, próximamente.

Invitación a los técnicos químicos promoción de 1948

Técnicos químicos egresados de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química en el año 1948, han organizado una reunión de camaradería a celebrarse el 5 de noviembre próximo a las 21 en la quinta del señor Schneeberger, sita en la localidad de Sauce Viejo.

Con tal motivo, invitan por este medio a todos los colegas de promoción a participar de dicha reunión que tiene por miras renovar los lazos de amistad y compañerismo nacidos en el curso de la carrera.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de cerámicas de Juan Vergel. Horario: de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos: de 16 a 20.30.

Jorge Planas Viader. — Muestra de obras en bulevar Gálvez 1229.

Galería de arte Fiauart, San Martín 2916. — Exposición de pinturas de Mary Cruz, ex paciente del Ins. Vera Candioti. Acto del 20º aniversario de esta entidad.

Museo Artesanas de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — Primera Muestra de Platería Criolla. En la planta alta, sala Luis León de los Santos. En la planta baja muestra en homenaje a Miguel Diomede, 54 obras originales. Además muestra de iconografía argentina (siglos XVII y XIX).

Biblioteca Popular Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341. — Muestra de trabajos en cerámica de los alumnos del Taller de Cerámica y Repujado.

Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. — Muestra con obras de Baldino Alonso, Leonel Contini, Ernesto Fertonani y Francisco Puccinelli. Organiza el Colegio. Horarios: de lunes a viernes, de 8 a 12.30 y de 18 a 20.30; sábados, de 18 a 20; domingos, de 10 a 12 y de 18 a 20.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2450. — Muestra de dibujos y pinturas de Eduardo Oscar Torazza.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani. — Exposición de catorce artistas egresados del establecimiento, en el vestíbulo del canal de televisión local. Auspicios Cultura de la provincia.

Dirección Gral. de Turismo, San Martín 1394. — Exposición con obras artesanales de Alfia Arancio de Randamo (repujado en cobre y en cuero). Hasta fin de mes. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 15 a 19.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición de dibujos, grabados y monocopias de José Planas Casas.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30, en el Chaplin "El valle de las abejas" de Frantisek Vlacil.

Instituto Superior de Música de la UNL, San Jerónimo 1750. — El 29, a las 20.30, exhibición de filmes musicales cedidos por la embajada de Francia.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El viernes, a las 18.30, filmes artísticos cedidos por la embajada de los Estados Unidos. En la sala Didáctica. Entrada libre.

CURSOS

Las teorías de la evolución biológica, a cargo de Alberto A. Makinistian. — El martes, de 19.30 a 21.30 en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. Organiza: comisión cultural del Colegio.

CONCIERTOS

Familia Nardi. — El 31, a las 18.30, en la sala mayor del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. "Domingos musicales". Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

Banda Sinfónica de la Policía, Director: Mario Renzulli. — El 28, a las 21, en el cine Moreno, Ituzaingó y Marcial Candioti. Entrada libre.

Coro de Niños y Conjunto de Flautas Dulces del Liceo Municipal. — Mañana, a las 19, en el teatro Municipal. Entradas, en el Liceo.

CONFERENCIAS

Horacio Guemsni. — El 28, a las 20, en Falucho 2450, sobre "Arte precolombino". Organiza: Escuela de Artes Visuales Manuel Belgrano.

Las luces bajas de los vehículos deben encenderse

Ha sido sancionada la ordenanza Nº 7250, mediante la cual se incorpora el inciso f a la ordenanza Nº 4508, referente al sistema y juego de luces de todo tipo de vehículo en circulación.

El texto dice: "Establécese durante las horas nocturnas y en todo el ámbito del municipio, la obligación de circular con las luces de alcance medio o luz baja, encendida". Exprésase en los considerandos que esta exigencia no era contemplada en la referida ordenanza, y que razones de seguridad en el tránsito aconsejan la implantación de esta medida.

De interés para adjudicatarios de un plan habitacional

La Comisión de Viviendas del Barrio "Pascual Echagüe" anunció que ya se encuentran impresas y listas para ser entregadas en cada gremio participante del plan, las nuevas chequeras. Cada adjudicatario deberá pagar las cuotas para amortizar trabajos de refulado de los terrenos en plena ejecución.

Las cuotas pueden pagarse en el Banco del Interior y Buenos Aires.

Asamblea en la Asoc. 9 de Julio

El próximo domingo a las 10, en su sede de calle Pedro Ferré 2928, realizará asamblea ordinaria la Asociación Vecinal Fomento 9 de Julio. Deberán considerar sus socios la memoria y balance del último ejercicio, la renovación total de C.D., aumento de cuota social y la reforma a los estatutos.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

SPORT

Que las costumbres, en cuanto hace a vestimentas y otras cosas se hayan modificado sustancialmente en relación con los tiempos en que los abuelos de hoy eran adolescentes, vaya y pase. Pero que la falta de respeto sea cosa de todos los días para algunas personas, es harina de otro costal.

Caso que sirve de muestra: en un ómnibus de la línea 7, pocos días atrás un joven luciendo chomba, olvidando de que existen corbatas y otras prendas y calzando más que democráticas zapatillas, requirió al pasaje boletos y su actitud tan desprendida, en el sentido literal de la palabra, provocó interrogante de algún usuario sobre la naturaleza de su cometido.

"Soy inspector", habría de responder. Como si ello le diera derecho a no utilizar el uniforme que llevan o deben llevar los conductores-guardas. O por lo menos, de lucir un atuendo presentable. Que el que paga y que sostiene con su condición de pasajero, a empresas, personal y contribuye inclusive por esa vía a las arcas estatales, que ellas también se llevan su parte, merece aunque mal no sea un mínimo de respeto.

CANES

Por ahí anda la sufrida Sociedad Protectora de Animales haciendo la defensa de tanto pichicho que anda por esas calles, abandonado por sus dueños, o "juido" como gaucho montaraz, porque alguna llamada atávica le despertó el instinto de la vagancia, y deben afrontar sus integrantes más de una ofensiva en cuanto a la acción que desarrollan.

Por ahí viene alguna noticia en favor de sus afanes y preocupaciones, como ser una procedente de Mendoza, donde una perrita advirtió que una criatura iba a ser arrollada por un automotor y se puso adelante. Consecuencia que fue herida de consideración, pero consiguió su objetivo.

Algo que habla en favor del olvidado amigo del hombre, en quien la perrera, que tanto se la cuestiona en los barrios humildes, donde los chicos van corriendo delante de ella y alertando a los vecinos para que salven a sus canes del lazo que suele significar el fin del cuadrúpedo.

Para obras en el arroyo Leyes se abrieron ofertas

De acuerdo con lo informado, tuvo lugar ayer en la Dirección Provincial de Vialidad, el acto de apertura de las ofertas presentadas a la licitación pública convocada para contratar obras de dragado y refulado en el arroyo Leyes, a la altura del puente emplazado sobre la ruta provincial No. 1. Los trabajos fueron presupuestados oficialmente en $ 51.655.334.

Se presentaron dos empresas, que cotizaron el 62 y el 80 por ciento por encima de la cifra indicada. Pentamar cotizó la suma de $ 83.693.944 y $ 85.605.944 para la variante "B" del proyecto. Por su parte, Bacigaluppi y Diatéfano efectuó una cotización de $ 93.203.944.

Entregan formulario de la declaración anual del empleador

La Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles hace saber que se están distribuyendo entre los empleadores obligados por la ley 18.037, el formulario U. 44, mediante el cual deben presentar la "declaración anual del empleador", que prescribe la mencionada ley, correspondiente al año 1975.

Una vez cumplimentado el formulario, los responsables deberán entregar esa planilla, en el organismo pertinente, sito en 25 de Mayo 2271, 1er. piso, en las fechas que más abajo se detallan.

Juntamente con el formulario U.44, se distribuirá por primera vez, el volante de control de cumplimiento de la declaración jurada anual y actualización de datos, el que ha de ser igualmente cumplimentado, en todos los casos, aun cuando el empleador inscripto en la mencionada Caja haya dejado de tener personal a sus órdenes. Dicho volante tiene por objeto actualizar la información que la Caja Poseer y al mismo tiempo facilita la verificación automática del envío periódico del U-44.

La información que se requiere mediante dichas planillas tiene por finalidad que la caja pueda contar con los datos para ulteriores trámites de jubilación y pensión ya que en el formulario U.44 consigna la nómina de personal que ha tenido en el año, retribuciones abonadas, clase de tareas desempeñadas, tiempo trabajando y fechas de altas y bajas.

La Caja además recalca la importancia de satisfacer este requerimiento exigido por la ley, pues los datos solicitados son procesados electrónicamente y almacenados en computadoras a fin de determinar con precisión la situación previsional del personal, con la consiguiente simplificación de trámites, llegado el momento de gestionar beneficios.

Los vencimientos para la entrega del formulario U44 son los siguientes: números de inscripción terminados en 2 y 3, vence el 5 de noviembre; terminados en 4 y 5, vencen el 12 de noviembre terminados en 6 y 7, vence el 19 de noviembre y los finalizados en 8 y 9 el 26 del mismo mes.

Se desea contar con un acceso a Progreso

El ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva, recibió a una delegación de autoridades comunales y vecinos de la localidad de Progreso, departamento Las Colonias.

La delegación expuso al ministro la necesidad urgente de la localidad de contar con un acceso desde la población a la ruta Nº 4, permitiendo así una mayor seguridad y rapidez en las comunicaciones.

El ministro expresó a sus visitantes que se adoptarán disposiciones por las oficinas técnicas relacionadas con la petición.

En noviembre se harán jornadas agro-forestales

El 3 al 5 del mes próximo, se cumplirán en el salón General San Martín, de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, las Primeras Jornadas Agro Forestales Argentino Israelíes.

Dichas reuniones consistirán en mesas redondas, conferencias exhibición de películas, debates y la realización de un concurso de monografías.

A fin de participar en las jornadas, que han sido organizadas por el Consejo de Intercambio Agro Forestal Argentino - Israelí (C.I.A.F.A.I.) y el Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, viajará especialmente el doctor Shimon Ben-Shemesh, quien desempeña el cargo de director general del Fondo Agrario Nacional de Israel.

Los expertos estudiantes y personas interesadas en asistir o presentar trabajos, podrán dirigirse a la sede del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos Arenales 1878, T.E. 41-5430; a las oficinas del C.I.A.F.A.I. av. Corrientes 1312, TE. 40-0339 y 45 6273, o sea a la Bolsa de Cereales de Buenos Aires de la capital federal.

EL NUEVO ANIVERSARIO DEL BANCO DE LA NACION



Momento del acto realizado en la sucursal local del Banco de la Nación Argentina

Con motivo de celebrar el Banco de la Nación Argentina el 85 aniversario de su fundación, se llevó a cabo un acto en la sucursal local.

Se inició a las 14, con la presencia de todo el personal entonándose las estrofas del Himno Nacional.

A continuación habló el gerente de la entidad crediticia, Sr. Julio César Leiva, y se entregaron medallas al personal que cumplía 25 años de servicios en la institución.

Posteriormente, a las 18.30, en la parroquia Nuestra Señora del Carmen, se ofició una misa de acción de gracias y por el personal fallecido.

Cabe señalar que un empleado que cumplía 40 años de servicio concurrió al acto central realizado en Buenos Aires, en donde se le otorgó una medalla recordativa.

Palabras del Sr. Leiva

El Sr. Julio C. Leiva, gerente de la institución, se refirió al acontecimiento historiando las vicisitudes políticas y sociales de la época del nacimiento del Banco Nación.

Luego reseñó la personalidad del Dr. Carlos Pellegrini, durante cuya gestión como presidente de la República hizo posible la inauguración de la entidad crediticia y fue alma mater de su funcionamiento.

Por último destacó, entre otras cosas, que 49 días después de la apertura se habilitó en nuestra ciudad la primera sucursal de este banco, el que actualmente cuenta con casi 550 casas distribuidas en todo el país.

Censos en la provincia

El Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia, dependiente del Consejo Provincial de Desarrollo, ha publicado una bibliografía cronológica y comentada, llamada "Censos de la provincia de Santa Fe".

En este trabajo su autora, la profesora Hebe Viglione de Arrastía, ha recopilado los censos nacionales, provinciales y municipales realizados en la provincia entre los años 1858 y 1974.

La publicación cuenta con una ordenación cronológica y con una bibliografía comentada, lo que hace que se obtenga un panorama completo de todos los relevamientos censales tanto los referidos a datos generales como a los de población, educación, etc.

Las instituciones oficiales interesadas, deberán solicitar esta publicación dirigiéndose a Casilla de Correo 140, de nuestra ciudad.

Asimismo comunica a los suscriptos de las otras publicaciones que edita el Instituto, que pueden pasar a retirarlas en el Centro de Documentación, sito en la Casa de Gobierno, dentro del horario de 7 a 14.

Paquete accionario de "Aerochaco"

Mediante la promulgación de la ley No. 7936, ha sido aprobado el contrato de suscripción de acciones celebrado el 25 de febrero de 1975, entre el P. Ejecutivo provincial y la empresa "Aerochaco" Líneas Aéreas Chaqueñas, Sociedad de Economía Mixta.

Reúnese mañana el Ctro. de Estudios Sociológicos local

Mañana, a las 21.30, en 25 de Mayo 1810, se realizará una reunión del Centro de Estudios Sociológicos del Litoral.

El objeto del cónclave, al que se invita a asistir a todos los integrantes del ente, es concretar los detalles con motivo de la próxima realización del simposio nacional de sociología que se efectuará en Buenos Aires.

Ingreso en la Escuela Técnica "Manuel Belgrano"

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 3 "Manuel Belgrano", Moreno 3036, abrirá la inscripción para ingreso a primer año —ciclo básico—, desde el 2 al 19 de noviembre próximo, en el horario de 8 a 11 y de 14 a 17.

Se requiere certificado de séptimo grado o constancia de estar cursándolo; copia de la partida de nacimiento, certificado de vacunas antivariólica, Sabin oral, antituberculosa y documento de identidad. Más informaciones se suministrarán de lunes a viernes en el horario mencionado.

El problema del reajuste para renovación de nichos

El natural impacto que ha causado en la población el reciente incremento en calidad de reajuste para la renovación de nichos en el cementerio municipal, se ha agravado ahora con la serie de exigencias y requisitos que ha impuesto el D. E. de la comuna para quienes deban o necesiten acogerse a un convenio de pago en cuotas.

De acuerdo con varias personas que visitaron esta redacción para hacer conocer el serio problema en que se encuentran, y del cual la única solución es pagar por cuanto no se da otra alternativa posible, la situación es realmente desesperante para mucha gente de escasos y medios recursos. Puede citarse como ejemplo un caso demasiado elocuente como para obligar a las autoridades responsables a efectuar un replanteo de la cuestión. Una persona que abonó en el mes de abril pasado la suma de $ 1.140 por la renovación de un nicho por 10 años, al concurrir ahora a las oficinas de la necrópolis, se encontró con una boleta de reajute por $ 20.460 (?). Ciertamente, luego de reponerse de la sorpresa por esta factura que no resiste ninguna explicación, solicitó se lo asesore para la realización de un convenio de pago en cuotas. Se le entregó entonces un formulario para solicitar el beneficio, la que debía ser sellada en el palacio municipal previo pago de 150 pesos, presentaría "y aguardar si el convenio peticionado le iba a ser aceptado o no" (?). En cuanto a la forma de pago de esta franquicia, se le informó que debía abonar como anticipo el 20 por ciento de la deuda total, y el saldo a distribuirse en 10 cuotas sufriría un recargo del 15 por ciento, en calidad de intereses.

Evidentemente que esta noticia dio lugar a que quienes se encontraban en ese momento en el cementerio por idénticas gestiones, hicieron oír sus voces de total desaprobación por el inusitado incremento y por las condiciones en que debía aceptarse el convenio de pago. La opinión generalizada del público se basó en que no debía olvidarse que se trata de un abono por un servicio público, y que además, no deja a los contribuyentes otra alternativa, puesto que la sepultura de un ser querido, obviamente, no puede tener otra ubicación que la necrópolis municipal.

Aclaración sobre convenios de pagos

Debido a reiteradas consultas del público, este diario ha logrado se aclare con mayor amplitud una información suministrada por la oficina de prensa de la Municipalidad referente al pago en cuotas de los reajustes de gravámenes.

De tal modo, quedó en claro que el beneficio del abono por convenio en cuotas se aplica única y exclusivamente al caso de renovación de nichos y otros rubros correspondientes al cementerio, y no al pago de tributos, tasas y gravámenes inmobiliarios del año en curso.

Para ciertos extranjeros vence un plazo el sábado

El próximo sábado vencerá el plazo que el decreto 1.483 del 26 de julio de este año, acordó para regularizar su situación a los extranjeros ingresados ilegalmente y que por razones fundamentalmente de orden político, entienden que no pueden regresar a su país de origen. Ante la proximidad de la fecha, efectuamos las correspondientes consultas a las autoridades de la Prefectura Naval Santa Fe, a cargo de los trámites correspondientes a migraciones.

Se nos señaló en primer término, que a los fines de evitar cualquier tipo de confusión, era menester aclarar una vez más que el mencionado plazo no rige para aquellos que, aunque hubieren ingresado ilegalmente, estén en condiciones de regresar a sus respectivos países en el momento que lo desearen. Para estos últimos, el trámite está abierto todo el año y pueden presentarse en cualquier momomento a los fines de que les sea tomada una declaración jurada con expresión de los motivos de residencia en la Argentina y las tareas que desarrollan o piensan desarrollar. En ese mismo momento se les informa que en un término de 90 días a contar de la presentación, deberán presentar toda la documentación requerida y someterse a los reconocimientos médicos de rigor y programas de vacunación vigentes. Hasta el momento, en la Prefectura Naval Santa Fe, se han presentado unas 700 personas en su casi totalidad bolivianos, pero no ha concurrido ninguno de aquellos involucrados en el decreto 1.483.

En relación con esta renuencia a presentarse, pese a la profusa publicidad que se ha hecho, resulta explicable esta actitud, ya que muchos de quienes no pueden regresar a su país de origen por razones políticas, quedarían automáticamente sospechosos de realizar o encubrir actividades penadas por la legislación argentina. Se estima en aproximadamente 14.000 personas, el total de los comprendidos en esta disposición, insistiéndose que los extranjeros entrados ilegalmente, ya sea trabajadores de temporada, de tránsito vecinal fronterizo o simples turistas, no están obligados a presentarse dentro del término del decreto 1.483, aunque es oportuno recordar que deben hacerlo a fin de regularizar definitivamente su residencia en suelo argentino.

Nuevas gestiones por expropiación de varias islas

Los integrantes de la comisión interentidades isleñas nos ha informado que continuando con sus gestiones para que se concrete la ley 6921, de expropiación de las islas ubicadas frente a esta ciudad oportunamente realizaron trámites ante el ministro de Educación y Cultura, capitán de navío (R.E.) Oswaldo Pérez Cobo quien les ha respondido señalando que ha expresado su opinión favorable a la expropiación, con el fin de que sea agregada al expediente que sobre el particular iniciara el Ministerio de Obras Públicas (Nº 5312).

Agrega el ministro Pérez Cobo que considera que las entidades interesadas deben expresar su formal compromiso de adquirir los predios a la provincia, según lo establece la ley antedicha en su artículo 3º.

Diligencias finales

Quienes se encuentran abocados a las gestiones, entienden que el trámite ha entrado en su fase final favorable, puesto que el expediente se ha girado a la Junta Central de Valuación para establecer los montos de los sectores que serán expropiados.

Ha sido creado el registro provincial referido a turismo

Ante gestiones realizadas por la Dirección General de Turismo de la provincia se creó mediante decreto número 3375 del 20/10/76 el Registro Provincial de Actividades Turísticas.

El mencionado decreto expresa en uno de sus considerandos: "que en el Registro deberán inscribirse todas las actividades vigentes y a instituirse en el territorio provincial que ostenten el título de provincial, nacional o internacional, y aquellas que, por sus motivaciones y características de organización y desarrollo, referidas a temas económicos, deportivos, históricos, recreativos, artísticos, culturales y sociales justifiquen su inclusión en el calendario de actividades turísticas de la provincia".

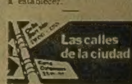
Asimismo manifiesta que la Dirección General de Turismo será la encargada de coordinar los programas de actos de las festividades inscriptas, disponer de las fechas de su realización, de común acuerdo con las entidades organizadoras y que para el otorgamiento del título provincial y/o nacional, deberá elevarse la gestión correspondiente ante la mencionada Repartición, cumplimentando los requisitos exigidos a tal fin.

Escuela de Comercio "Juana de Rivadavia"

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia" ha informado que la inscripción para el ingreso a primer año se realizará entre el 15 y 19 de noviembre de 14 a 17.

Se deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de ingreso (se entrega en el establecimiento), partida de nacimiento, constancia de 7to. grado; certificado de buena salud, certificado bucodental; vacunas BCG, antipoliomielítica, antivariólica y antidiftérica y cédula de identidad o documento nacional de identidad.

El examen de ingreso se efectuará el 10 de diciembre del corriente año en horario a establecer.



Hernández José

Pasaje de este a oeste en barrio Centenario. Escritor, poeta, periodista y político. Nació en 1834 en la chacra de Pueyrredón (Bs. Aires) y murió en 1886. Como periodista redactó en varios periódicos entrerrianos, entre ellos, "El Argentino". En Buenos Aires fundó "El Río de la Plata" desde cuyas columnas defendió al gaucho. Creó el máximo poema nacional —Martín Fierro— y entre sus realizaciones deben destacarse "Vida del Chacho" e "Instrucción del Estanciero". Fue diputado provincial en Buenos Aires y tomó parte en la fundación de La Plata. Batalló con insistencia por la cesión de Buenos Aires para capital de la República.